



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto N° 2294/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifica el Convenio celebrado con fecha 15 de diciembre de 1992, suscripto entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y la Provincia, sobre determinación conjunta de los servicios administrativos - Poder de Policía del Trabajo.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1993.

RESOLUCION N° 001 /93.-

MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO  
Vice-Presidente 1º  
Legislatura Provincial  
A/CARGO PRESIDENCIA